

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p><b>RESOLUCIÓN</b></p>		<b>RS-GE-01</b>	
			Versión:	1
			Fecha:	04-06-2019
			Página 1 de 3	

**RESOLUCIÓN No. 100-06-09**  
**(07 de enero de 2024)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL YUMBO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028”.**

La Mesa Directiva de la Corporación Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y reglamentarias, en especial las previstas en el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el del Decreto Nacional 1083 de 2015, y el acuerdo No. 010 de 2020 por medio del cual se expide el reglamento interno de la Corporación y,

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 2012 establece que “Los Concejos Municipales o distritales según el caso, elegirán personeros para periodos institucionales de cuatro (4) años, dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero del año en que inicia su periodo constitucional, previo concurso público de méritos, de conformidad con la ley vigente. Los Personeros así elegidos, iniciarán su periodo el primero de marzo siguiente a su elección y lo concluirán el último día del mes de febrero del cuarto año.

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, expidió la Resolución No. 100-06-207 de octubre 02 de 2023, por la cual se efectuó la convocatoria pública para la elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024 – 2028, modificada mediante la Resolución No. 100.06-242 de noviembre 7 de 2023.

Que, dentro de la estructura del proceso, el artículo 6 de la Convocatoria Pública dispuso, la prueba de conocimientos académicos y competencias comportamentales, la cual se practicó el domingo diecinueve (19) de noviembre de 2023.

Que, conforme al cronograma dispuesto para tal fin, se programó la publicación del listado preliminar de resultados de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales para el día veintisiete (27) de noviembre de 2023.

Que, en procura de dar cumplimiento al cronograma, el 27 de noviembre de 2023 se publicó la Resolución No. 100-06-260 por medio del cual se informó el resultado preliminar de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales – proceso de elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024-2028.

Que se publicó mediante resolución No. 100-06-284 del 11 de diciembre de 2023 el resultado definitivo de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales – proceso de elección del (la) Personero(a) Municipal de Yumbo, periodo 2024-2028.

Que se publicó mediante resolución No. 100-06-285 del 11 de diciembre de 2023 la lista preliminar de la valoración de estudios académicos y experiencias del concurso de méritos del cargo personero municipal de yumbo, periodo 2024-2028.

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p><b>RESOLUCIÓN</b></p>	<b>RS-GE-01</b>	
		Versión:	1
		Fecha:	04-06-2019
		Página 2 de 3	

**RESOLUCIÓN No. 100-06-09**  
**(07 de enero de 2024)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL YUMBO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028”.**

Que mediante Resolución No. 100-06-293 de 15 diciembre de 2023 se publicó el resultado definitivo de la valoración de estudios y experiencia del concurso de méritos para la elección del (la) personero(a), municipal yumbo - valle del cauca, periodo 2024-2028.

Que la Institución Universitaria Unidad Central del Valle, remitió al Concejo Municipal de Yumbo el resultado ponderado del 90% del proceso del concurso público de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Yumbo.

Que en cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución No. 100-.06.207 del 02 de octubre de 2023, modificado por la Resolución 100.06.242 del 07 de noviembre de 2023, en la sesión plenaria del Concejo Municipal de Yumbo del 03 de enero de 2024, se realizó la entrevista a los aspirantes que continúan en concurso.

Que no se presentaron reclamaciones a la Resolución No. 100.06.005 del 03 de enero de 2024, mediante la cual se publicó el resultado preliminar de la entrevista desarrollada en la sesión del 03 de enero de 2024 del Concejo Municipal de Yumbo.

Que el artículo 2.2.27.4 del Decreto 1083 de 2015 estableció: *“Lista de elegibles. Con los resultados de las pruebas el concejo municipal o distrital elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles, con la cual se cubrirá la vacante del empleo de personero con la persona que ocupe el primer puesto de la lista.”*

Que, En mérito de lo expuesto la mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar el listado preliminar de elegibles del concurso de méritos para la elección del (la) Personero(a) Municipal Yumbo, periodo 2024-2028, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTO 60%		COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES 15%		ANTECEDENTES 15%		ENTREVISTA 10%	TOTAL PUNTAJE DEFINITIVO
		valor	ponderado	valor	ponderado	valor	ponderado	ponderado	
6.446.353	JESUS MAURICIO CASTAÑEDA GONZALES	90	54,00	80	12,00	95	14,25	9,07	89,32

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p><b>RESOLUCIÓN</b></p>	<b>RS-GE-01</b>	
		Versión:	1
		Fecha:	04-06-2019
		Página 3 de 3	

**RESOLUCIÓN No. 100-06-09**  
(07 de enero de 2024)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL YUMBO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028”.**

66.996.821	JULIANA LIBREROS LIBREROS	81	48,60	75	11,25	70	10,50	0	70,35
------------	---------------------------------	----	-------	----	-------	----	-------	---	-------

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra el resultado preliminar de los resultados de entrevista procede reclamación, en los términos establecidos en la Convocatoria del proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, a los siete (07) días del mes de enero del año 2024.

## ORIGINAL FIRMADO

**DAISY MANCILLA ANGULO**  
Presidente

**WILLIAM JARAMILLO BEJARANO**  
Primer vicepresidente

**HORACIO CASTILLO PABON**  
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos/ Profesional Universitario.